

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS A AUTÓNOMOS, EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALICEN PLANES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL QUE LLEVAN APAREJADA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO 2026. -FORMA Y CONTRATA 2026-
LÍNEA 1.1: PLAN DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN O LA APLICACIÓN DE LAS TICS PARA EMPRESAS, PERSONAS Y AUTÓNOMAS, ASOCIACIONES EMPRESARIALES O COLEGIOS PROFESIONALES.**

La Convocatoria de INCENTIVOS A AUTÓNOMOS, EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALICEN PLANES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL QUE LLEVAN APAREJADA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO 2026. -FORMA Y CONTRATA 2026-, así como sus Bases reguladoras, fueron aprobadas por Acuerdo nº 18/2026-SEXTO del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en sesión extraordinaria el 30 de abril de 2026, siendo publicadas en el BOP n.º 86 de 6 de Mayo de 2026, anuncio BOP-A-2026-1455

Atendiendo a la Base reguladora nº 13.5 de la Convocatoria:

"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Órgano Instructor procederá al examen de cada solicitud presentada y si comprueba que alguna no reúne los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, y/o que no aporta la totalidad de la documentación requerida en esta Convocatoria, se requerirá, en base al art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Solicitante, para que subsane la falta o aporte los documentos preceptivos, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de notificación, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas. Asimismo, en ese mismo acto, se requerirá la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas en los criterios objetivos de baremación que, en su caso, pudiera faltar. Por tratarse de un "procedimiento de concurrencia competitiva, y de conformidad con lo establecido en los arts. 45.1.b) y 45.3 de la Ley 39/2015, los requerimientos de subsanación y corrección de errores en las solicitudes, así como las notificaciones de las resoluciones correspondientes, se realizarán mediante la publicación en el tablón electrónico de anuncios y edictos (Tablón electrónico edictal) sito en <https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/> sin perjuicio de que de forma complementaria se pueda publicar además en la página web del IMDEEC (<https://imdeec.es/>).

Dicha subsanación, en caso de ser necesaria, se realizará accediendo al trámite general, que se encuentra en el CATÁLOGO DE TRÁMITES de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://www.cordoba.es/sede/tramites/tramites->

Requerimiento de subsanación de documentación relativa a la Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que llevan aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2026. - Forma y Contrata 2026 - Línea 1.1: PLAN DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA APLICACIÓN DE TICS EN EMPRESAS, PERSONAS AUTÓNOMAS, ASOCIACIONES EMPRESARIALES O COLEGIOS PROFESIONALES.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

generales/instancia-general)”, indicando en el asunto “Subsanación Forma y Contrata 2026 Línea 1.1”, dirigido a Unidad Administrativa LA0016686 IMDEEC-Promoción. Los documentos presentados en subsanación han de estar emitidos con fecha, que no difiera en más de un mes, a la fecha del requerimiento de subsanación.

*Con fecha 19 de junio de 2026 se dicta por la Presidencia del IMDEEC Resolución número 2026/10591, acordando la aplicación de la **Tramitación de Urgencia** al procedimiento de concesión de subvenciones A AUTÓNOMOS, EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALICEN PLANES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL QUE LLEVEN APAREJADA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO 2026 -FORMA Y CONTRATA 2026.*

*Visto cuanto antecede, se requiere a las solicitantes abajo referidas para que, **en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este requerimiento en el Tablón electrónico de Anuncios y Edictos** (Tablón electrónico Edictal), subsanen las deficiencias que se les han señalado en la **columna 1**, aportando la documentación requerida, **indicándose de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición.** Asimismo, sólo serán tenidas en consideración las subsanaciones que expresamente sean solicitadas y realizadas accediendo al trámite anteriormente indicado.*

*En este mismo acto, en el mismo plazo y de la misma forma, se deberá aportar la documentación acreditativa de los criterios de baremación que figura en la **columna 2**, indicándose que si no se hiciera se perderá la puntuación autobaremada.*

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Córdoba a fecha de firma electrónica.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR

Nota.- Toda la documentación requerida para subsanar en la columna 1, según Anexo I de la Base reguladora nº 8. ha de estar emitida con fecha, que no difiera en más de un mes, a la fecha del requerimiento de la subsanación.

Requerimiento de subsanación de documentación relativa a la Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que llevan aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2026. - Forma y Contrata 2026 - Línea 1.1: PLAN DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA APLICACIÓN DE TICS EN EMPRESAS, PERSONAS AUTÓNOMAS, ASOCIACIONES EMPRESARIALES O COLEGIOS PROFESIONALES.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALICEN PLANES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL QUE LLEVEN APAREJADA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO 2026 - FORMA Y CONTRATA 2026- LÍNEA 1.1: PLAN DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN O LA APLICACIÓN DE LAS TICS PARA EMPRESAS, PERSONAS AUTÓNOMAS, ASOCIACIONES EMPRESARIALES O COLEGIOS PROFESIONALES.

EMPRESA / SOLICITANTE	NIF	Documentación requerida para subsanar, según Anexo I de la Base reguladora n.º 8.1.	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación, según Anexo II de la Base reguladora n.º 8.1.
SERRANO ROSALES LUNA	***8555**	- 8.1.b) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas y autónomos con personal contratado el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual, sin personas contratadas el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS. - 8.1.d) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba - 8.1.f) Memoria ampliada descriptiva de los Planes Formativos en la que se contenga toda la información necesaria, teniendo en cuenta, conforme a la B.R. 5,1: "Para empresas o personas autónomas, el número mínimo de participantes será de 3 personas contratadas por cuenta ajena por aquellas u bien 8 participantes si no existe vinculación contractual" - Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.	
STUDIO128K SL	B56110794	- Base 8.1.a (Certificado de titularidad bancaria no presentado) conforme a la base 8.1.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.1.b) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas y autónomos con personal contratado el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual, sin personas contratadas el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS. - 8.1.c) Certificado de Situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta. Fecha no actualizada - 8.1.d) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la	

Requerimiento de subsanación de documentación relativa a la Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que llevan aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2026. - Forma y Contrata 2026 - Línea 1.1: PLAN DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA APLICACIÓN DE TICS EN EMPRESAS, PERSONAS AUTÓNOMAS, ASOCIACIONES EMPRESARIALES O COLEGIOS PROFESIONALES.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

EMPRESA / SOLICITANTE	NIF	Documentación requerida para subsanar, según Anexo I de la Base reguladora n.º 8.1.	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación, según Anexo II de la Base reguladora n.º 8.1.
		dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba	
QUANTIC 7 CONSULTORES TECNOLOGICOS SL	B14978431	- 8.1.b) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas y autónomos con personal contratado el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual, sin personas contratadas el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS.	
FOOD & DRINK DIPA	B72545262	- 8.1.b) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas y autónomos con personal contratado el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual, sin personas contratadas el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS. Fecha no actualizada.	
SOCIALODB SL	B02741437	- 8.1.b) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas y autónomos con personal contratado el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual, sin personas contratadas el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS.	
TARAREA LABORATORIO MUSICAL SL	B01831833	- 8.1.b) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas y autónomos con personal contratado el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual, sin personas contratadas el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS. - 8.1.c) Certificado de Situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta.	
ETL GLOBAL ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.	B13965082	- 8.1.b) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas y autónomos con personal contratado el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual, sin personas contratadas el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS. - 8.1.d) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba	
ASOC PROV DE EMPRESARIOS METALURGICOS DE	G14032791	- 8.1.c) Certificado de Situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta. - 8.1.d) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba	
HENASAN SC	J56096969	- Base 8.1.a (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.1.a) debe aportar	

Requerimiento de subsanación de documentación relativa a la Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que llevan aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2026. - Forma y Contrata 2026 - Línea 1.1: PLAN DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA APLICACIÓN DE TICS EN EMPRESAS, PERSONAS AUTÓNOMAS, ASOCIACIONES EMPRESARIALES O COLEGIOS PROFESIONALES.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

EMPRESA / SOLICITANTE	NIF	Documentación requerida para subsanar, según Anexo I de la Base reguladora n.º 8.1.	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación, según Anexo II de la Base reguladora n.º 8.1.
		Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual, que no difiera más de un mes a la fecha de presentación de la solicitud. - 8.1.b) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas y autónomos con personal contratado el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual, sin personas contratadas el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS.	
EVENTS SAN CRISTOBAL SL	B14946024	- Base 8.1.a (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.1.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual, que no difiera más de un mes a la fecha de presentación de la solicitud. - Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	
ASOCIACION EMPRESARIAL DE TURI	G56131857	- Base 8.1.a (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.1.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual, que no difiera más de un mes a la fecha de presentación de la solicitud. -8.1.f) Memoria ampliada descriptiva de los Planes Formativos en la que se contenga toda la información necesaria.	
EMPRESA AUXILIAR DE CARRETERAS SL	B14309165	- Base 8.1.a (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.1.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual, que no difiera más de un mes a la fecha de presentación de la solicitud. - 8.1.b) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas y autónomos con personal contratado el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual, sin personas contratadas el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS. - 8.1.d) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba - B.R. 5: Número de participantes sin vinculación contractual con la solicitante deber ser de al menos 8 participantes y con vinculación contractual mínimo 3 participantes.	
COLEGIO AGENTES COMERCIALES	Q1473002B	- Base 8.1.a (Certificado de titularidad bancaria no presentado) conforme a la base 8.1.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular,	

Requerimiento de subsanación de documentación relativa a la Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que llevan aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2026. - Forma y Contrata 2026 - Línea 1.1: PLAN DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA APLICACIÓN DE TICS EN EMPRESAS, PERSONAS AUTÓNOMAS, ASOCIACIONES EMPRESARIALES O COLEGIOS PROFESIONALES.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

EMPRESA / SOLICITANTE	NIF	Documentación requerida para subsanar, según Anexo I de la Base reguladora n.º 8.1.	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación, según Anexo II de la Base reguladora n.º 8.1.
		el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.1.b) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas y autónomos con personal contratado el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual, sin personas contratadas el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS. Fecha no actualizada	
ASOC METALCORDOBA	G02922458	- Base 8.1.a (El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.1.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.1.b) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas y autónomos con personal contratado el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual, sin personas contratadas el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS. - 8.1.c) Certificado de Situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta. - 8.1.d) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba	
ESTALIA GAMES SL	B56129018	- Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	
COMERCIANTES DE ELECTRODOMESTICOS CORDOBESES SA	A14038855	- Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.	
ORALPERIO SL	B14890826	- Base 8.1.a (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.1.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual, que no difiera más de un mes a la fecha de presentación de la solicitud. - 8.1.c) Certificado de Situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta. Fecha no actualizada - 8.1.d) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba	

Requerimiento de subsanación de documentación relativa a la Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que llevan aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2026. - Forma y Contrata 2026 - Línea 1.1: PLAN DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA APLICACIÓN DE TICS EN EMPRESAS, PERSONAS AUTÓNOMAS, ASOCIACIONES EMPRESARIALES O COLEGIOS PROFESIONALES.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

EMPRESA / SOLICITANTE	NIF	Documentación requerida para subsanar, según Anexo I de la Base reguladora n.º 8.1.	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación, según Anexo II de la Base reguladora n.º 8.1.
DIARIO CORDOBA SA	A28896884	- Base 8.1.a (El certificado de titularidad bancaria no corresponde con el reflejado en la solicitud) conforme a la base 8.1.a) Debe aportar el Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.1.b) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas y autónomos con personal contratado el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual, sin personas contratadas el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS. - 8.1.c) Certificado de Situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta. - 8.1.d) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba -8.1.f) Memoria ampliada descriptiva de los Planes Formativos en la que se contenga toda la información necesaria. Memoria no relacionada con TICs, afecta a Autobaremo, corregir, si procede.	
CEREALES Y TIERRAS DEL SUR SL	B14983555	- 8.1.d) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba. Fecha no actualizada.	
TALLER EMPRESARIAL 2.0 SL	B56096332	- 8.1.b) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas y autónomos con personal contratado el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual, sin personas contratadas el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS.	
WIN INNOVACION CONSULTORES SL	B14939235	- Base 8.1.a (Certificado de titularidad bancaria no presentado) conforme a la base 8.1.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.1.d) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba	
GEA QUALITY SL	B14490585	- 8.1.b) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas y autónomos con personal contratado el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual, sin personas contratadas el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS.	

Requerimiento de subsanación de documentación relativa a la Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que llevan aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2026. - Forma y Contrata 2026 - Línea 1.1: PLAN DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA APLICACIÓN DE TICS EN EMPRESAS, PERSONAS AUTÓNOMAS, ASOCIACIONES EMPRESARIALES O COLEGIOS PROFESIONALES.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

EMPRESA / SOLICITANTE	NIF	Documentación requerida para subsanar, según Anexo I de la Base reguladora n.º 8.1.	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación, según Anexo II de la Base reguladora n.º 8.1.
ESMEETING SPAIN SL	B14993950	- Base 8.1.a (Certificado de titularidad bancaria no presentado) conforme a la base 8.1.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.1.b) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas y autónomos con personal contratado el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual, sin personas contratadas el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS. - 8.1.d) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba	
ORTOPEDIA ORTOESPAÑA SL	B56072119	- Base 8.1.a (Certificado de titularidad bancaria no presentado) conforme a la base 8.1.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.1.b) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas y autónomos con personal contratado el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual, sin personas contratadas el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS.	
AGUILAR SANCHEZ ALIMENTARIA SL	B14225346	- Base 8.1.a (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.1.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual, que no difiera más de un mes a la fecha de presentación de la solicitud. - 8.1.b) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas y autónomos con personal contratado el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual, sin personas contratadas el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS. Fecha no actualizada - 8.1.c) Certificado de Situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta. - 8.1.d) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba. Fecha no actualizada	
HOTEL ABETOS SIERRA SL	B72763360	- Base 8.1.a (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.1.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa	

Requerimiento de subsanación de documentación relativa a la Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que llevan aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2026. - Forma y Contrata 2026 - Línea 1.1: PLAN DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA APLICACIÓN DE TICS EN EMPRESAS, PERSONAS AUTÓNOMAS, ASOCIACIONES EMPRESARIALES O COLEGIOS PROFESIONALES.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

EMPRESA / SOLICITANTE	NIF	Documentación requerida para subsanar, según Anexo I de la Base reguladora n.º 8.1.	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación, según Anexo II de la Base reguladora n.º 8.1.
		solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual, que no difiera más de un mes a la fecha de presentación de la solicitud. - 8.1.d) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba. Fecha no actualizada	
TRIPLE XXX FITNESS SL	B56030893	- 8.1.b) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas y autónomos con personal contratado el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual, sin personas contratadas el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS. -8.1.f) Memoria ampliada descriptiva de los Planes Formativos en la que se contenga toda la información necesaria señalada en el apartado anterior: Título PLAN FORMATIVO Definición Justificación Objetivos Contenidos formativos Periodo de Ejecución Ubicación del lugar donde se va a desarrollar el Plan de Formación Ámbito Territorial de Actuación Metodología, Plan de Trabajo y modalidad de formación Cronograma (calendario previsto para la ejecución del Plan Formativo) Destinatarios Nº de participantes Nombre de participantes, sólo será necesario en el supuesto de que los participantes estén vinculados de forma contractual, asociativa o colegiada con la solicitante Empresa que lo imparte Recursos necesarios para la realización.	
COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CORDOBA	Q1471001F	- 8.1.d) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba.	
CONGELADOS DIAZ SL	B14371090	- 8.1.b) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas y autónomos con personal contratado el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual, sin personas contratadas el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS.	
NOGOMET	B72897952	- 8.1.b) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal	

Requerimiento de subsanación de documentación relativa a la Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que llevan aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2026. - Forma y Contrata 2026 - Línea 1.1: PLAN DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA APLICACIÓN DE TICS EN EMPRESAS, PERSONAS AUTÓNOMAS, ASOCIACIONES EMPRESARIALES O COLEGIOS PROFESIONALES.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

EMPRESA / SOLICITANTE	NIF	Documentación requerida para subsanar, según Anexo I de la Base reguladora n.º 8.1.	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación, según Anexo II de la Base reguladora n.º 8.1.
COMUNICACION SL		efecto deberá presentar para personas jurídicas y autónomos con personal contratado el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual, sin personas contratadas el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS.	
SUMA RECURSOS SL	B14915854	- Base 8.1.a (El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.1.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. -8.1.f) Memoria ampliada descriptiva de los Planes Formativos en la que se contenga toda la información necesaria señalada en el apartado anterior: Título PLAN FORMATIVO Definición Justificación Objetivos Contenidos formativos Periodo de Ejecución Ubicación del lugar donde se va a desarrollar el Plan de Formación Ámbito Territorial de Actuación Metodología, Plan de Trabajo y modalidad de formación Cronograma (calendario previsto para la ejecución del Plan Formativo) Destinatarios Nº de participantes Nombre de participantes, sólo será necesario en el supuesto de que los participantes estén vinculados de forma contractual, asociativa o colegiada con la solicitante Empresa que lo imparte Recursos necesarios para la realización.	
INSTITUTO HALAL SL	B22454888	- Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.	
INDUSTRIA CORDOBESA DEL FRIO, FRICOLD SL	B56021249	- Base 8.1.a (El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.1.a) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.1.b) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas y autónomos con personal contratado el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual, sin personas contratadas el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS. - 8.1.c) Certificado de Situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta.	

Requerimiento de subsanación de documentación relativa a la Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que llevan aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2026. - Forma y Contrata 2026 - Línea 1.1: PLAN DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA APLICACIÓN DE TICS EN EMPRESAS, PERSONAS AUTÓNOMAS, ASOCIACIONES EMPRESARIALES O COLEGIOS PROFESIONALES.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

EMPRESA / SOLICITANTE	NIF	Documentación requerida para subsanar, según Anexo I de la Base reguladora n.º 8.1.	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación, según Anexo II de la Base reguladora n.º 8.1.
		- 8.1.d) Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AET, en el que conste la actividad en la que está dada de alta, la dirección donde se realiza dicha actividad y la localidad. Se hace constar que la dirección del centro de trabajo donde se realiza la actividad ha de estar en el municipio de Córdoba.	

Requerimiento de subsanación de documentación relativa a la Convocatoria de incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que llevan aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2026. - Forma y Contrata 2026 - Línea 1.1: PLAN DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA APLICACIÓN DE TICS EN EMPRESAS, PERSONAS AUTÓNOMAS, ASOCIACIONES EMPRESARIALES O COLEGIOS PROFESIONALES.